

SOLICITUD DE TRÁMITE DE CONEXIÓN

DATOS A INCLUIR EN EL CROQUIS DE UBICACIÓN

- NORTE
- AMBAS ESQUINAS
- DISTANCIA DE LA CONEXIÓN A LA ESQUINA

FECHA / /

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- CÉDULA IDENTIDAD DEL PROPIETARIO
- CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA
- TRIBUTOS MUNICIPALES
- RECIBOS DE O.S.E.

CONEXIÓN: NUEVA
EXISTENTE

Existe otra conexión en el padrón:

SI	
NO	

TÉCNICO NÚMERO
E-MAIL

NOTA PARA CONEXIONES NUEVAS:

La profundidad otorgada, queda sujeta a que no exista interferencia subsuperficial, que se interponga al trazado del ramal de conexión, e impida su construcción. Se entiende por interferencia, a toda instalación de entes públicos o empresas privadas, como así también, árboles, columnas, otros colectores, oleoductos, etc. No es responsabilidad de la Intendencia de Montevideo, los cambios que se deban realizar, ni las posibles consecuencias que esto genere.

Profundidad
 m.

Diámetro
 mm.

Caudal (Q)
 Lts./Seg.

Inodoros
 U.

A. Permeable
 m²

A. Impermeable
 m²

